



**Buena Práctica del
Programa Nacional
AURORA que ganó
el Premio en Gestión
Pública 2018, organizado
por Ciudadanos al Día
(CAD) y la Universidad
del Pacífico**

Investigación e incidencia pública para enfrentar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

- Categoría Incidencia Pública

RESUMEN

La experiencia surgió en el año 2001, motivada por la limitada accesibilidad de información y conocimiento científico sobre la violencia familiar y sexual contra las mujeres en nuestro país, así como el débil uso de información disponible sobre la problemática y la deficiente articulación entre el Estado y el sector académico, situación que limitaba el accionar del Estado para tomar decisiones respecto a las políticas públicas frente a la violencia contra las mujeres.

En ese marco, surge la necesidad de implementar una práctica para generar conocimiento democratizado, técnico y ético que coadyuve a la comprensión de la problemática y mejorar así la implementación de estrategias de intervención en el MIMP.

A través de los años, la experiencia de investigación en la Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento (UGIGC) se fue fortaleciendo a nivel de recursos humanos y

estrategias, lo que permitió luego desarrollar investigaciones cada vez más enfocadas en una mirada interdisciplinaria y holística, lo que a su vez ha contribuido a generar conocimiento pero también a identificar y usar evidencias. Asimismo, esta actividad investigativa se ha ido diversificando y fortaleciendo en su quehacer, incorporando a aliados estratégicos para su desarrollo y usando tecnologías de información y comunicación (TIC) para su promoción y divulgación. Se logró implementar así un modelo de investigación integrado desde el Estado, que impulsa la gestión del conocimiento para generar cambios positivos en la ciudadanía.



CONTEXTO Y PROBLEMA

En el año 2001 se crea el Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA con el fin de desplegar diversas estrategias e intervenciones en la atención y prevención de la violencia, así como desarrollar acciones dedicadas a la ejecución de investigaciones científicas que permitan conocer y entender la problemática de la violencia familiar y sexual, que contribuya al uso de los resultados y evidencias para el diseño de políticas públicas frente a la erradicación de la violencia familiar y sexual.

Conocimiento insuficiente respecto a la problemática de la violencia familiar y sexual en el Perú

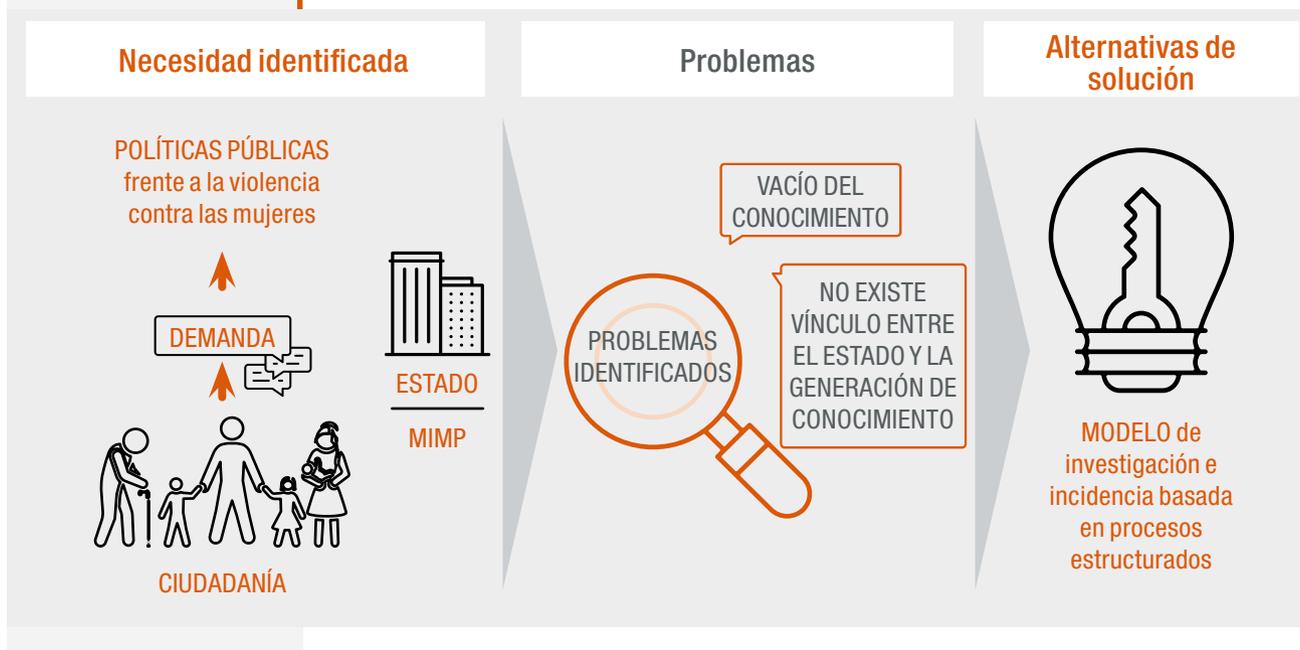
La escasa información científica sobre la situación de la violencia contra las mujeres en nuestro país en el año 2001 no permitía conocer la real magnitud de la problemática tanto a nivel de datos estadísticos como de aquellos factores causales y consecuencias de la violencia familiar y sexual. Por ello, se consideró que el conocimiento era fundamental para implementar estrategias de prevención y atención para la población afectada por la violencia, pues entonces el Estado no contaba con evidencia suficiente para diseñar políticas públicas eficaces que contribuyan a la erradicación de la violencia. En ese entonces se mostraba una gran tolerancia social frente a la violencia, es más, se la veía como un problema privado que no se penalizaba; por tanto, no era denunciado o se desestimaba la denuncia. En el 2001, solo el 40% de las víctimas contaban esta situación a un familiar y solo el 18% pedían ayuda a una institución (INEI, 2001), quedando en silencio ante muchas de estas situaciones.

La acción de generación de conocimiento a través de la investigación no se encontraba vinculada con el Estado, responsable de generar políticas públicas

Antes de la implementación de la experiencia del Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar - AURORA, el sector académico era la única instancia encargada de generar conocimiento sobre la violencia; sin embargo, también había otros temas de interés para dicho sector. Mientras que el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) no contaba con suficiente evidencia e información sobre la problemática ni tampoco contaba con una instancia fortalecida al interior del MIMP para generar evidencias.

Esta falta de vínculo entre la producción científica y el Estado definitivamente afectaba a la ciudadanía, ya que la respuesta del Estado se veía limitada no solo por el escaso conocimiento sobre la problemática sino también por la falta de acceso al mismo; además, la utilidad de las investigaciones generadas por el mundo académico era bastante relativa, a lo que se sumaba la ausencia de suficiente interés en la temática. Por ende, el Estado solo contaba con evidencias empíricas, experiencias y prácticas que contribuían a diseñar estrategias de intervención; sin embargo, era necesario contar con evidencia científica alineada con las necesidades de la ciudadanía, a fin de evitar situaciones de violencia.

FIGURA 1. Identificación del problema y alternativas de solución



OBJETIVO

La experiencia tiene como objetivo principal generar y gestionar conocimiento sobre la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, para hacer incidencia en la toma de decisiones y acciones para el diseño de políticas públicas con miras a la erradicación de la violencia familiar y sexual en la ciudadanía.

Entre sus objetivos específicos se proponen:

- Proveer de insumos científicos al MIMP, al Estado y a la sociedad en general a fin de implementar y mejorar la acción frente a la problemática de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

- Incorporar el uso permanente de las evidencias en la formulación de políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres, promoviendo constantemente el desarrollo de investigaciones.

- Posicionar el Modelo integrado de investigación del Programa Nacional AURORA del MIMP, para que sirva de experiencia replicable en otras entidades del Estado en la temática de su competencia, que garantice una intervención más efectiva cumpliendo así con la Política Nacional de modernización de la gestión pública.

POBLACIÓN BENEFICIARIA

La población beneficiaria es la ciudadanía interesada en gestionar conocimiento científico sobre la violencia familiar y sexual, los que formulan e implementan políticas públicas, estrategias, programas e intervenciones basados en evidencias. Así como los tesisistas y estudiantes de pregrado y posgrado.

- El Estado, a través del MIMP, que usa y requiere de conocimiento para mejorar la situación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar mediante el diseño e implementación de políticas públicas frente a la problemática, al estar bajo su responsabilidad como sector.

- Las autoridades y representantes del Poder Ejecutivo y Poder Legislativo, y de otras instancias locales descentralizadas, quienes requieren de evidencias para diseñar e implementar estrategias, programas e intervenciones que atiendan y prevengan situaciones de violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.

- El mundo académico y diversas instancias tanto públicas como privadas dedicadas a la investigación, en quienes a través de la incidencia se promueve un mayor interés por investigar sobre la violencia, lo que genera a su vez una mayor producción científica sobre la problemática, que contribuye a diseñar e implementar políticas públicas.



Reuniones de incidencia con autoridades y actores claves sobre «Evidencia para las Políticas de Atención y Prevención del Hostigamiento Sexual en las Universidades», setiembre de 2014



Reuniones de incidencia con autoridades y actores claves sobre «Evidencia para las Políticas de Atención y Prevención del Hostigamiento Sexual en las Universidades», setiembre de 2014

DESARROLLO DE LA EXPERIENCIA

La experiencia de investigación e incidencia pública para enfrentar la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar comprendió un conjunto de acciones para generar y gestionar conocimiento sobre la problemática, a través de la incidencia. A lo largo de los años, la experiencia ha ido fortaleciéndose tanto a nivel de estrategias y metodologías para implementarla como a nivel de recursos humanos mediante la conformación de equipos interdisciplinarios, logrando desarrollar destrezas que han contribuido no solo a la generación de conocimiento sobre la problemática sino también al uso de estas evidencias, que a través de la incidencia pública ha sido posible. Asimismo, esta actividad investigativa se ha ido diversificando en su quehacer, incorporando a nuevos aliados estratégicos para su

desarrollo, y usando tecnología de la información para su promoción y divulgación. Como resultado final, surge un Modelo de investigación e incidencia integrado, desde el Estado, que impulsa la gestión del conocimiento para generar cambios en las políticas públicas.

Este modelo de investigación consta de los procesos siguientes.

Generación de conocimiento sobre la problemática de la violencia

Se desarrolla investigaciones y evidencia científica de manera permanente y periódica, basadas en lineamientos metodológicos y éticos; asimismo, se promueve el desarrollo de estudios en diferentes instancias tanto públicas como privadas, cubriendo así el vacío de conocimiento sobre la problemática de la violencia. Además, cada cinco años se identifica la situación del conocimiento que se genera sobre la problemática a través del estudio *Estado de las investigaciones sobre la violencia familiar y sexual en el Perú*, el cual permite priorizar temas de investigación, regiones donde promover su desarrollo, poblaciones en las cuales es necesario investigar, retos y desafíos para la continuidad en el desarrollo de investigaciones, y la formulación de una agenda de investigación en la temática.

Acciones para promover el desarrollo de investigaciones

El Programa Nacional AURORA además de ejecutar investigaciones sobre la problemática,

también promueve su desarrollo en otras instancias, a través de las asistencias técnicas para la ejecución de estudios desde las universidades e investigadores independientes a nivel nacional; asimismo, promueve la conformación de equipos de investigación interinstitucional en diferentes regiones, a fin de formular y ejecutar investigaciones a nivel regional. Por otro lado, se desarrollan concursos de investigación cada cinco años, en los que se busca promover el interés en el desarrollo de investigaciones sobre la problemática, a través de reconocimientos públicos de investigadores y financiamientos de proyectos de investigación.

Difusión y socialización de los resultados de las investigaciones generadas

Se realizan eventos públicos para difundir los resultados de las investigaciones ejecutadas por el Programa Nacional AURORA y también de aquellas que han sido promovidas a nivel de regiones, con el propósito de dotar de evidencias

sobre la problemática a tomadores de decisiones, autoridades regionales e investigadores, y que estas evidencias puedan ser utilizadas para generar planes, estrategias, programas e intervenciones frente a la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, que beneficien a toda la ciudadanía. Por otro lado, se cuenta con una importante herramienta virtual, la Red de investigación en violencia de género (REDIN), que recopila una base de datos unificada de investigaciones sobre la problemática, e investigadores que difunden sus propias investigaciones e intercambian conocimiento con otros investigadores a través de la red.

Acciones de incidencia interna y externa

La experiencia ha sido desarrollada de tal manera que ha permitido hacer incidencia en diferentes instancias; en primer lugar, a nivel del sector (Programa Nacional AURORA del MIMP), contribuyendo a la mejora de las intervenciones de atención y prevención frente a la violencia familiar y sexual; también se contribuyó al proyecto de Ley de Femicidio, en la actualidad ya promulgado. En segundo lugar, se encuentra el sector académico donde a través de asistencias técnicas se ha logrado promover el interés y,

por ende, el desarrollo de investigaciones en la temática no solo en estudiantes sino también en docentes. En tercer lugar, se ha realizado incidencia a nivel de gobiernos regionales y locales, donde se ha impulsado la ejecución de investigaciones contando con el compromiso de apoyo técnico y financiero por parte de dichas instancias.

Asimismo, se elabora un conjunto de documentos de incidencia que surgen a partir de los resultados de las investigaciones ejecutadas sobre la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar, con el fin de contar con insumos para las reuniones de incidencia focalizada en diversas instituciones tanto públicas como privadas, donde se busca que dichas instituciones se involucren en la problemática y puedan diseñar alternativas de solución.

Gestión del conocimiento

A través de este proceso, la experiencia propone hacer uso de la evidencia generada a través de las investigaciones, con el fin de asegurar el desarrollo y aplicación del conocimiento desde el sector; primero, generando el conocimiento; segundo, facilitando su acceso; tercero, transfiriendo o compartiendo el conocimiento, y, finalmente, promoviendo su uso.

FIGURA 2. Modelo de investigación e incidencia integrado



Línea de tiempo

Se presenta a continuación las etapas e hitos de la implementación del modelo.

2001

La experiencia se ha ido fortaleciendo y optimizando en el tiempo; se inició en el año 2001 a través de las funciones de una unidad orgánica del Programa Nacional AURORA, denominada Oficina de Investigación y Registro (OIR), la que fue responsable de formular y proponer los lineamientos para la investigación, así como promover y ejecutar estudios e investigaciones sobre la violencia familiar y sexual.

A la fecha, la instancia ejecutora se denomina Unidad de Generación de Información y Gestión del Conocimiento (UGIGC). Esta iniciativa sigue vigente y tiene 17 años de funcionamiento. La experiencia se rediseña y evoluciona con mejoras en el tiempo, de acuerdo con la demanda de información, los cambios, las necesidades y retos de la problemática, además de los avances tecnológicos y de la sociedad del conocimiento.

2001 – 2004

ETAPA 1. Visibilización de la problemática

- Se realiza la primera sistematización de investigaciones sobre violencia familiar y sexual a nivel nacional, encontrándose 76 investigaciones hasta el año 2001.
- A partir de dicha sistematización, se formula una agenda de temas pendientes de investigar sobre la problemática.
- Se propone y se logra incorporar acciones de investigación en el Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer (2002 – 2007), en el que se establece como meta la ejecución de investigaciones sobre temas basados en la agenda, producto de la sistematización.
- Se inicia la formulación y ejecución de investigaciones bajo un enfoque cualitativo.
- En el año 2004 se ejecutan dos estudios de prevalencia, en mujeres y varones adultos (*Encuesta sobre relaciones familiares en mujeres y hombres de 15 a 59 años en Lima, Puno y Tarapoto*), y en niños, niñas y adolescentes en tres distritos del país (*Maltrato y abuso sexual en niños, niñas y adolescentes*).
- Se inician acciones para difundir las investigaciones sistematizadas y generadas por el Programa Nacional AURORA, a través de la ejecución de paneles de investigación regional en Trujillo, Ayacucho e Iquitos (2003).
- Con el fin de incentivar una mayor producción de investigaciones en la problemática se realiza el primer concurso de investigaciones en violencia familiar y sexual a nivel nacional, donde se logra financiar dos proyectos de investigación (2003).

Diseño de la iniciativa

Implementación de la iniciativa

La implementación de la experiencia se desarrolla a partir del año 2001 hasta la fecha. Se puede identificar tres momentos o etapas importantes.

2005 – 2011

ETAPA 2. Afianzamiento de la generación de conocimiento

- Se comienza a desarrollar investigaciones operativas alineadas con las necesidades del sector: *Prevalencia, percepciones y necesidades de capacitación sobre violencia familiar y sexual, Eficacia de la intervención de los Centros Emergencia Mujer* (2009).
- Se incorpora con mayor énfasis metodologías cuantitativas para el desarrollo de las investigaciones del Programa Nacional AURORA: *Hostigamiento sexual en mujeres y varones universitarios* (2010).
- Se realiza la primera investigación sobre feminicidio, denominada *Feminicidio bajo la lupa*, la cual contribuye al diseño y formulación de la Ley contra el Feminicidio en el Perú.
- Se realiza el segundo concurso de investigaciones en violencia familiar y sexual a nivel nacional, con el reconocimiento y financiamiento de dos proyectos de investigación (2010), el cual promovió el interés de investigadores en estudiar la temática de la violencia.
- Se inicia una labor de asistencia y opiniones técnicas a proyectos de investigación sobre violencia, a fin de promover en otras instituciones un mayor desarrollo de investigaciones en la temática.
- Se produce información de base para generar propuestas de servicios diversificados: CEM en entornos rurales, CEM en salud.
- Se establece un mecanismo de sistematización permanente para conocer la situación de la producción del conocimiento en la temática a nivel nacional, a través del *Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú* (periodos 2001–2005 y 2006–2010), el cual propone y formula de manera periódica la Agenda de investigación sobre violencia familiar y sexual del Programa Nacional AURORA del MIMP, que establece líneas de investigación a desarrollar y a promover a nivel nacional.
- Se estructura y se afianza un modelo de investigación para hacer incidencia, la cual se caracteriza por contenidos teóricos y metodológicos que responden a las necesidades del sector para enfrentar la problemática de la violencia.
- Se va conformando un equipo de trabajo interdisciplinario dedicado a la implementación y mejora de la experiencia, el cual va adquiriendo destrezas en el campo de la investigación sobre violencia familiar y sexual.



2012 – 2018

ETAPA 3. Articulación e integración tecnológica del conocimiento para la incidencia

- Se implementa la Red virtual de investigación en violencia de género (REDIN), la cual provee una base de datos unificada de investigaciones sobre la problemática; asimismo, una base de datos de investigadores en quienes se promueve la interacción e intercambio de conocimiento sobre la temática.
- Se implementa en REDIN el banco de evidencias científicas que sustenta las intervenciones del Programa Nacional AURORA, en el marco del Programa Presupuestal 080 «Lucha contra la Violencia Familiar», que exige al sector la incorporación de evidencias científicas como sustento.
- Se establecen formalmente los procesos de investigación, que se logran incorporar en el Manual de Procedimientos del Programa Nacional AURORA.
- Se elabora y aprueba con resolución ministerial el documento *Lineamientos éticos y metodológicos para las investigaciones sobre la violencia familiar y sexual* del Programa Nacional AURORA, el cual guía los procesos de investigación y las asistencias técnicas externas.
- Se consolida el conocimiento sobre la situación de la problemática de manera permanente y periódica en el sector, a través de la renovación del conocimiento que se visibiliza con las publicaciones del «Estado del arte», la cual permite hacer incidencia en mayores temas relacionados con la violencia.
- Se implementa la ejecución de reuniones de incidencia focalizada a partir de los resultados de las investigaciones del Programa Nacional AURORA, haciendo incidencia con actores claves y tomadores de decisiones en temas determinados (2016).
- Se establece un mecanismo de articulación para el desarrollo de investigaciones interinstitucionales en la problemática, a nivel regional.
- Se promueve el uso de herramientas virtuales para difundir los resultados de las investigaciones con el fin de hacer incidencia en los tomadores de decisiones: folletos de incidencia, infografías, resúmenes ejecutivos, entre otras.
- Finalmente, en la actualidad se ha logrado establecer un Modelo de investigación estructurado sobre la base de procesos permanentes, que cuenta con un equipo interdisciplinario que formula, desarrolla, promueve y gestiona el conocimiento a través de la incidencia pública.



Implementación de la iniciativa

DIFICULTADES



Dificultades internas

- **Limitado presupuesto, tanto para la ejecución como para la promoción de investigaciones.**

¿Cómo la enfrentó?

Generación de alianzas con otras entidades nacionales e internacionales para ejecutar investigaciones (alianza con el mundo académico); promover investigaciones a través de la cooperación internacional, para el financiamiento de concursos de investigación y publicaciones físicas de estudios culminados.

-
- **Limitado número de profesionales dedicados al desarrollo de investigaciones y acciones de incidencia en la Unidad.**

¿Cómo la enfrentó?

Trabajo en equipo, con apoyo de profesionales de otras instituciones similares, que aseguró la sinergia y el cumplimiento de las acciones planificadas. Asimismo, se contó con el apoyo de practicantes y servicios por terceros.

-
- **Procesos administrativos engorrosos para la aprobación de acciones y documentos de investigación planificados anualmente.**

¿Cómo la enfrentó?

Seguimiento permanente a los procesos que comprende la experiencia.



Dificultades externas

- **Escaso apoyo externo para ejecutar investigaciones sobre violencia familiar y sexual.**

¿Cómo la enfrentó?

Se establece ejecutar dos investigaciones por año, con alcance de acuerdo a presupuesto disponible y a una agenda de investigación propuesta a partir de la publicación quinquenal sobre el *Estado de las investigaciones sobre violencia familiar y sexual en el Perú*.

- **Investigaciones existentes sobre la temática no están adecuadamente difundidas ni disponibles en versión web.**

¿Cómo la enfrentó?

- ✓ Creación de la Red de investigación en violencia de género (REDIN), la cual facilita la difusión y el intercambio de conocimientos y experiencias sobre la problemática.
- ✓ Sistematización de investigaciones sobre la temática, publicada cada cinco años.
- ✓ Implementación de paneles regionales de investigación; reuniones de incidencia para difundir los resultados de las investigaciones; uso de infografías y folletos de incidencia.

- **Escasas instituciones tanto públicas como privadas dedicadas al desarrollo de investigaciones sobre violencia familiar y sexual.**

¿Cómo la enfrentó?

- ✓ Incentivar en los/las investigadores/as el desarrollo de investigaciones sobre la problemática, a través de los concursos de investigación.
- ✓ Promover el desarrollo de investigaciones en las regiones del país.



RESULTADOS

Resultados generales

El Estado y el sector cuentan con mayor evidencia sobre la violencia, evidencia generada no solo por la institución sino también por las instancias en las cuales se ha realizado incidencia para desarrollar investigaciones; tal evidencia le permite tener conocimiento y, por ende, formular e implementar políticas de intervención frente a la población afectada por la violencia familiar y sexual. Asimismo, el acceso a estas evidencias se facilita al ser el propio sector el que las genera.

El sector académico ha incrementado el número de investigaciones sobre violencia familiar y sexual desde sus diferentes especialidades. Así también viene promoviendo cursos, diplomados o maestrías en la temática a partir de la asistencia en líneas de investigación; ello se visibiliza en el incremento de solicitudes de asistencia y autorización para ejecutar investigaciones en los servicios del Programa Nacional AURORA.

Los investigadores tienen hoy fácil acceso a una base de datos unificada de estudios sobre violencia familiar y sexual, facilitada a través de la REDIN, la única red virtual en su género; asimismo, les permite tener interacción con otros investigadores que también abordan la temática, para un intercambio de conocimientos y experiencia.

Resultados expresados con indicadores específicos

VARIABLE ¿Qué estoy midiendo?	INDICADOR ¿Qué medida estoy usando?	SITUACIÓN PREVIA A LA EXPERIENCIA	RESULTADOS DESPUÉS DE LA EXPERIENCIA
Iniciativas legislativas	Número de leyes promulgadas que han usado como insumo las investigaciones del MIMP.	Iniciativas legislativas no incorporaban evidencias del MIMP en materia de su competencia.	Se promulga la Ley de Femicidio 29819, en el año 2011, la cual toma como insumo para sustento los registros generados y la evidencia sobre la temática (investigación <i>Femicidio bajo la lupa</i>).
Planes Nacionales	Número de Planes nacionales contra la violencia hacia las mujeres que incorporan como insumo a las investigaciones del Programa Nacional AURORA.	No hay un Plan nacional contra la violencia hacia las mujeres.	Desde el 2002 al 2017 existen tres planes nacionales basados en evidencia científica de las investigaciones generadas por el Programa Nacional AURORA: Plan Nacional contra la Violencia hacia las Mujeres 2002- 2007, Plan Nacional contra la Violencia hacia la Mujer 2009-2015, y Plan Nacional contra la Violencia de Género 2016-2021.
Investigaciones sobre violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar	Número de investigaciones ejecutadas.	Escasa producción científica sobre la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar.	El Programa Nacional AURORA a través de la UGIGC ha ejecutado y publicado 25 investigaciones sobre la problemática.
Investigaciones promovidas	Número de investigaciones interinstitucionales promovidas.	<ul style="list-style-type: none"> • No se desarrolla investigaciones interinstitucionales sobre la temática a nivel nacional y regional. • Débil articulación entre el Estado, la academia y sociedad civil para generar conocimiento. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se realizaron dos investigaciones de manera articulada con la Universidad Nacional Mayor de San Marcos (2010 y 2012). • Se han formulado seis proyectos de investigación en las regiones de San Martín, Arequipa, La Libertad, Junín, Cajamarca y Piura. • Se han ejecutado y publicado tres investigaciones en las regiones de San Martín, Arequipa y Junín, respectivamente.

VARIABLE ¿Qué estoy midiendo?	INDICADOR ¿Qué medida estoy usando?	SITUACIÓN PREVIA A LA EXPERIENCIA	RESULTADOS DESPUÉS DE LA EXPERIENCIA
Investigaciones promovidas	Número de investigaciones promovidas en la Academia.	Escasa producción científica por parte de la Academia sobre la temática.	Se ha promovido la ejecución de 20 investigaciones por año a cargo de las universidades a nivel nacional.
	Número de concursos de investigación que promueven el desarrollo de investigaciones sobre la temática.	No existen fuentes de financiamiento ni reconocimiento para investigadores interesados en la ejecución de investigaciones en la temática.	Se han realizado tres concursos de investigación; dos de ellos han financiado dos proyectos de investigación, y el último ha brindado un reconocimiento y premiación a tres investigaciones ejecutadas en la temática.
Reuniones de incidencia	Número de instituciones que han participado en reuniones de incidencia focalizadas.	Falta de conocimiento e interés de trabajar en la problemática de la violencia por parte de las instituciones.	Se han realizado reuniones de incidencia focalizada con 8 instituciones en la ciudad de Lima; entre ellas, el Ministerio de Educación, Ministerio de Salud, Ministerio de Transportes y Comunicaciones, Calandria, Manuela Ramos, Flora Tristán, Congreso de la República, DEVIDA.
	Número de encuestas nacionales promovidas	No existían encuestas nacionales sobre la prevalencia de la violencia a nivel de poblaciones vulnerables.	Se han realizado asistencias técnicas con el INEI, y se ha logrado la implementación de una Encuesta Nacional de Relaciones Sociales (ENARES 2013).
Difusión de investigaciones a nivel nacional	Número de eventos de difusión de los resultados de las investigaciones.	Las diferentes instituciones tanto públicas como privadas no tenían conocimiento sobre la problemática.	Se han realizado 20 eventos públicos para difundir los resultados de las investigaciones.
	Número de paneles regionales donde se presentaron los resultados de investigaciones.	A nivel regional las instituciones y sus autoridades no tenían conocimiento de la problemática de la violencia.	Se han realizado siete paneles de investigación en las regiones de Huancavelica, Tacna, Trujillo, Ayacucho, San Martín y Junín.

VARIABLE ¿Qué estoy midiendo?	INDICADOR ¿Qué medida estoy usando?	SITUACIÓN PREVIA A LA EXPERIENCIA	RESULTADOS DESPUÉS DE LA EXPERIENCIA
Redes de investigación	Número de investigadores inscritos en la plataforma virtual de la Red de investigación en violencia de género, por año.	No existía un espacio de interacción e intercambio de conocimiento sobre la problemática de la violencia; no se contaba con una base de datos unificada de investigaciones.	En la actualidad se cuenta con una Red virtual de investigación en violencia de género conformada por 40 investigadores, y una base de datos unificada de investigación, única en su género a nivel nacional, con más de 50 investigaciones.

LECCIONES APRENDIDAS

- ✓ Con relación al desarrollo de investigaciones sobre la violencia familiar y sexual, estas deben basarse en estados del arte y en agendas de investigación estratégicas y territoriales; asimismo, es importante velar por el aseguramiento de la calidad del dato o información y por las consideraciones éticas en las investigaciones.
- ✓ La promoción descentralizada de las investigaciones nos ha dejado como lección que el trabajo conjunto, interinstitucional y acompañado por el ente rector da resultados y asegura que el conocimiento generado sea relevante y oportuno para la toma de decisiones locales.
- ✓ La difusión y socialización de los resultados de investigaciones nos deja la lección aprendida de que el uso de la tecnología permite expandir el conocimiento y generar sinergia entre investigadores de diferentes partes del país.
- ✓ La incidencia pública sobre evidencia para lograr cambios en las intervenciones sobre la violencia nos ha demostrado que haciendo que la información y el conocimiento sean accesibles y amigables se logra el compromiso en los tomadores de decisiones.
- ✓ Durante el tiempo aparecieron oportunidades de mejorar la experiencia, sobre todo al incorporar la tecnología de información y generar redes virtuales para potencializar el desarrollo de investigaciones.

EQUIPO RESPONSABLE DE LA BUENA PRÁCTICA

OLGA TEODORA BARDALES MENDOZA

Licenciada en Psicología, magíster en educación superior y doctora en Antropología. Tiene 20 años de experiencia como investigadora social con publicaciones en temas de violencia familiar y sexual, salud sexual y reproductiva, y educación. Desde el año 2001 labora en el Programa Nacional AURORA del MIMP (antes PNCVFS), coordinando el equipo de investigación de la Unidad de Generación de la Información y Gestión del Conocimiento (UGIGC).

JUANA GLADYS MENDOZA FLORES

Abogada, con estudios de maestría en Ciencias Penales, especialista en el área de Derecho Penal y Procesal Penal, con 26 años de ejercicio profesional del Derecho. Tiene experiencia en la función jurisdiccional, como juez especializado penal en la Corte Superior de Justicia del Callao. Ingresó a laborar en el año 2010 al Programa Nacional AURORA del MIMP (antes PNCVFS), brindando atención especializada de casos de violencia familiar y sexual en el CEM Callao; luego, en el 2012, se desempeñó como profesional legal para el equipo de investigación de la UGIGC.

MIRIAM YOANA CORREA LOPEZ

Licenciada en Obstetricia, egresada de la maestría en Salud Pública, con conocimiento en estudios de género. Amplia experiencia en el diseño y ejecución de investigaciones en ciencias de la salud y ciencias sociales, y en la formulación y ejecución de proyectos sociales. Ingresó a laborar en el año 2012 al Programa Nacional AURORA del MIMP (antes PNCVFS) como profesional en investigación e incidencia para el equipo de investigación de la UGIGC.

BELISA DOMINGA MENÉNDEZ FLORES

Bachiller en Estadística, egresada de la maestría en Proyectos de Inversión, con conocimiento en estudios de género. Amplia experiencia en la coordinación y seguimiento de encuestas de investigación social, análisis de información estadística y actividades metodológicas. Ingresó a laborar en el año 2014 al Programa Nacional AURORA del MIMP (antes PNCVFS) como profesional estadístico para el equipo de investigación de la UGIGC.